



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Este Aviso de Prácticas de Privacidad (“Aviso”) describe cómo se puede utilizar y divulgar su información médica protegida (PHI) y cómo puede acceder a esta información, tal y como lo exige la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro de Salud de 1996 (HIPAA) y otras leyes. Revise con atención esta información.

Quiénes somos

Este Aviso único aplica a todos los departamentos y programas de Salud del Condado de Alameda (“AC Health”), una agencia del Condado de Alameda y una entidad cubierta por la HIPAA. AC Health incluye los siguientes departamentos y programas: Salud Conductual (Planes de Salud del Sistema de Entrega Organizada de Medi-Cal (DMC-ODS) para Salud Mental y Medicamentos), Salud Pública, Salud Ambiental y servicios adicionales como Atención Médica para Personas sin Hogar, Servicios de Vivienda y para Personas sin Hogar, Servicios Médicos de Emergencia, Escuelas y Comunidades Saludables, PAC de Salud e Intercambio de Información Social de Salud (SHIE).

AC Health puede compartir su información médica protegida (PHI) con personas y organizaciones conocidas como Socios Comerciales y Organizaciones de Servicios Calificadas que prestan servicios esenciales en nuestro nombre. Estos incluyen servicios de apoyo administrativo, como análisis de datos, facturación o tramitación de reclamaciones, acreditación, auditoría, servicios de laboratorio, tecnología de la información, así como servicios clínicos directos prestados bajo contrato a través de nuestros planes de salud u otros acuerdos de servicios aprobados. Al prestar estos servicios, los Socios Comerciales también pueden recopilar, crear o recibir PHI y compartirla con AC Health según sea necesario para apoyar la prestación de atención, la coordinación, el pago o las operaciones. Todos los Socios Comerciales están obligados legal y contractualmente a proteger su PHI y solo pueden utilizarla o divulgarla según lo permitido por la HIPAA y su acuerdo con AC Health.



Su información. Sus derechos. Nuestras responsabilidades.

En las siguientes secciones, explicaremos cómo utilizamos y divulgamos su información de salud, describiremos sus derechos y explicaremos nuestras responsabilidades. Le recomendamos que dedique unos minutos a revisar esta información detenidamente.



Su información:

Nuestros usos y divulgaciones

Generalmente usamos y divulgamos (compartimos) su información de salud para brindar tratamiento (<i>para cuidar de usted</i>), procesar el pago (<i>para facturar sus servicios</i>) y respaldar las operaciones de atención médica (<i>para administrar nuestra organización</i>).	
Para tratarlo	Para brindarle atención médica, de salud conductual (salud mental y trastornos por consumo de sustancias) o dental, y coordinar su tratamiento en todos nuestros programas y compartirlo con otros profesionales que lo atienden. Ejemplo: <i>un proveedor de salud conductual puede colaborar con su médico de cabecera para garantizar que su plan de tratamiento cubra sus necesidades de salud mental y física.</i>
Facturar sus servicios	Podemos usar y compartir su información de salud para facturar y recibir pagos de Medi-Cal, Medicare, planes de salud u otras compañías de seguros. Ejemplo: <i>Le damos información sobre usted a su plan de seguro médico para que pague por sus servicios.</i>
Dirigir nuestra organización	Podemos usar y compartir su información de salud para operar nuestros programas, mejorar su atención y comunicarnos con usted cuando sea necesario. Ejemplo: <i>Podemos utilizar su información de salud para administrar su tratamiento y servicios, para mejorar la calidad o para capacitar al personal.</i>
Registros de Tratamiento para el Trastorno por Consumo de Sustancias (SUD) (Protecciones del Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 2)	Algunos registros sobre el tratamiento para el consumo de sustancias están específicamente protegidos por la ley federal (Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 2). Estas normas ahora se aplican a la HIPAA para que su equipo de atención médica pueda compartir información de forma segura y así ayudar a coordinar su atención, manteniendo la privacidad de la misma. La forma en que podemos usar y divulgar su información sobre el tratamiento para el SUD depende del tipo de consentimiento que haya otorgado: • Consentimiento general: si nos ha otorgado un permiso general, podemos usar y compartir sus registros de SUD para tratamiento, pago u operaciones de atención médica (TPO). Esto nos permite compartir su información con otros profesionales de la salud y organizaciones involucradas en su atención. • Consentimiento para otro propósito: si nos otorga un permiso para un propósito diferente, podemos usar y divulgar sus registros de tratamiento para el SUD solo de la manera que usted lo permita. • Sin su consentimiento: si no nos ha otorgado un permiso, solo compartiremos sus registros de SUD de la manera permitida por el Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 2.
Coordinación de Atención y Programas CalAIM.	Participamos en California Advancing and Innovating Medi-Cal (CalAIM), un programa que ayuda a coordinar la atención de los miembros de Medi-Cal con necesidades complejas. Como parte de esta iniciativa, podríamos compartir su información de salud con otros proveedores y organizaciones aprobados que participen en su atención, como planes de salud, organizaciones comunitarias, proveedores de vivienda o proveedores de salud conductual, para coordinar mejor los servicios a través de programas como la Gestión de Atención Mejorada (ECM) o Apoyos Comunitarios. Esta información se comparte únicamente según lo permita la ley y solo cuando sea necesario para apoyar su tratamiento y servicios.



Usos y divulgaciones adicionales: también podemos usar o divulgar su información de salud para los siguientes fines **según lo permita o requiera la ley.**

Asuntos de salud y seguridad pública	Podemos divulgar información de salud sobre usted en determinadas situaciones, como las siguientes: • Prevención de enfermedades, lesiones o discapacidades • Notificación de nacimientos y muertes • Ayuda con el retiro de productos del mercado • Notificación de reacciones adversas a medicamentos • Notificación de sospechas de malos tratos, abandono o violencia doméstica • Prevención o reducción de una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona
Investigación	Podemos compartir información de salud con terceros para fines de investigación.
Cumplir con la ley	Compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo requieren, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si desea ver que cumplimos con la ley federal de privacidad.
Solicitudes de donación de órganos y tejidos	Podemos compartir su información de salud con organizaciones de procuración de órganos.
Supervisión de salud	Podemos usar o compartir su información de salud con agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley.
Médico forense, forense o director de funeraria	Podemos compartir información de salud con un médico forense, un médico forense o un director de funeraria cuando una persona fallece.
Compensación laboral	Podemos usar o compartir información médica sobre usted para reclamos de compensación laboral.
Solicitudes gubernamentales y cumplimiento de la ley	Podemos usar o divulgar su información de salud con agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley; para funciones especiales como actividades militares o de seguridad nacional, o para proteger al Presidente y otras personas autorizadas; y en circunstancias limitadas, para fines de cumplimiento de la ley o con un funcionario encargado de hacer cumplir la ley.
Reclusos	Si se encuentra bajo la custodia de una institución correccional o de un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, podemos divulgar su información médica para su salud y seguridad, la salud y seguridad de otros o para la administración y seguridad de la instalación.
Amenazas graves e inminentes	Podemos divulgar su información de salud cuando sea necesario para reducir una amenaza grave o inminente a la salud o seguridad de usted, del público u otra persona.
Demandas y acciones legales	Podemos divulgar su información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación.



Sus derechos

Cuando se trata de su información de salud, usted tiene ciertos derechos. En esta sección, se explican sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarlo.	
Acceso a su expediente médico	Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico y otra información de salud que tengamos sobre usted. Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información de salud, normalmente en los 30 días siguientes a su solicitud.
Solicitar modificaciones	Puede solicitarnos que corriamos la información de salud que considere incorrecta o incompleta. Podríamos rechazar su solicitud, pero le informaremos por escrito el motivo en un plazo de 60 días.
Solicitar restricciones	Puede solicitar restricciones en el uso o divulgación de su información médica, aunque es posible que no podamos estar de acuerdo en todos los casos.
Solicitud de comunicación confidencial	Puede solicitarnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma específica (por ejemplo, a su teléfono de casa o de la oficina) o que le enviemos el correo a una dirección diferente. Accederemos a todas las solicitudes razonables. Debe presentar esta solicitud por escrito e indicarnos cómo o dónde desea que nos pongamos en contacto con usted.
Recibir un informe de divulgaciones	Puede solicitar una lista (informe) de las veces que hemos compartido su información de salud durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido y por qué. Incluiremos todas las divulgaciones excepto las relacionadas con tratamientos, pagos, operaciones de atención médica, y ciertas otras divulgaciones (como cualquiera que usted nos haya solicitado hacer). Le proporcionaremos un recuento al año de forma gratuita, pero podemos cobrarle una tarifa razonable basada en los costos si solicita otro en un plazo de 12 meses.
Obtener una copia impresa de este aviso de privacidad	Puede solicitar una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. Le proporcionaremos una copia impresa sin demora.
Elegir a alguien para que actúe en su nombre	Si ha otorgado a alguien un poder de representación para la atención médica o alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de salud. Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar ninguna medida.
Presentar una queja	Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja llamando al 510-618-3333 o enviando un correo electrónico a ACHealth.Compliance@acgov.org. También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. enviando una carta a: HHS Office for Civil Rights 90 7th Street, Suite 4-100 San Francisco, CA 94103 Por teléfono: 1-800-368-1019 En línea www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/ No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.



Sus derechos bajo la ley de California

Parte de su información de salud está sujeta a protección especial bajo la ley de California por considerarse información confidencial. Esto incluye información relacionada con resultados de pruebas de VIH; tratamiento por consumo de sustancias; salud mental; pruebas genéticas; servicios de salud reproductiva (incluyendo atención relacionada con el aborto); y atención para la reafirmación de género. Podemos usar o compartir esta información dentro de AC Health y con nuestros socios comerciales cuando sea necesario para tratarlo, facturar su atención o administrar nuestra organización. Cuando la ley lo exija, solicitaremos su autorización por escrito antes de realizar cualquier otro tipo de divulgación.

Derechos de Confidencialidad de Jóvenes y Menores: en algunas circunstancias, se nos permite o se nos exige denegar el acceso a los padres o tutores de un menor. Por ejemplo:

- Cuando los menores de edad dan su consentimiento legal, no compartiremos su información con sus padres o tutores sin su permiso por escrito, a menos que la ley lo exija o lo permita (por ejemplo, una orden judicial, una emergencia médica o una denuncia obligatoria).
- Los menores de 12 años o más pueden dar su consentimiento para ciertos servicios sensibles, como salud mental, tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, servicios de salud reproductiva, pruebas y tratamiento del VIH/ITS.
- Los menores de edad pueden solicitar que les enviemos comunicaciones (por ejemplo, resultados de pruebas, facturas) a una dirección, número de teléfono o correo electrónico diferente para proteger su privacidad. Esto se denomina solicitud de comunicaciones confidenciales y estamos obligados a cumplirla.

Sus elecciones

En el caso de cierta información de salud, puede indicarnos sus preferencias sobre lo que compartimos. Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones que se describen a continuación, hable con nosotros. Díganos lo que quiere que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene el derecho y la opción de decirnos que:

- Compartamos información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención.
- Compartamos información en una situación en caso de desastre.
- Nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, teléfono, correo electrónico, dirección de la oficina, etc.).
- Solicite que no compartamos su información con su plan de salud sobre un servicio que pagó de su bolsillo en su totalidad.

Si no puede decirnos lo que prefiere, por ejemplo, si está inconsciente, podemos seguir adelante y compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario a fin de aliviar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.



En estos casos, no compartimos su información a menos que nos dé su autorización por escrito:	• Fines de marketing. • Venta de su información. • La mayoría de las veces, compartiremos notas de psicoterapia y terapia para SUD. • No compartiremos su historial de tratamiento para SUD, ni ningún testimonio al respecto, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo en su contra, a menos que usted haya autorizado el uso o la divulgación mediante su consentimiento, o que un tribunal lo haya ordenado tras notificárselo. Incluso si nos ha otorgado su autorización por escrito, puede revocarla por escrito en cualquier momento.
En el caso de recaudación de fondos o campaña en los medios de comunicación	• Es posible que nos pongamos en contacto con usted para recaudar fondos o realizar campañas en los medios de comunicación, pero puede decirnos que no volvamos a ponernos en contacto con usted.

Nuestras responsabilidades

• Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida. • Le informaremos oportunamente si se produce una infracción que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información. • Debemos cumplir las obligaciones y las prácticas de privacidad descritas en este Aviso y entregarle una copia de este. • No usaremos ni compartiremos su información de forma distinta a la aquí descrita, a menos que nos autorice a hacerlo por escrito. Si nos da su autorización, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Si cambia de opinión, comuníquenoslo por escrito. • Para obtener más información visite: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

Cambios en los términos de este Aviso

Podemos cambiar los términos de este Aviso, y dichos cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo Aviso estará disponible, previa solicitud, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

Fecha de entrada en vigor del Aviso: 2013
Revisado: agosto de 2017; junio de 2022; noviembre de 2025